



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

## **Memoria**

**Curso Académico 2021-2022**

**Secretaría General**

- Secretaría General
- Gabinete Jurídico



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Secretaría General

# Memoria del Curso Académico 2021-2022

## Secretaría General

### 1. ESTRUCTURA

---

- **Secretaria General:** Isabel María Ortiz Rodríguez.
- **Vicesecretaria General:** Rosario Cañabate Pozo.
- **Jefa de Negociado:** M.<sup>a</sup> Carmen del Águila del Águila.

### 2. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

---

Durante el curso académico 2021-2022 el Claustro Universitario se ha reunido en dos ocasiones:

- Sesión de 15 de octubre de 2021. En dicha sesión se aprobó el Documento Estratégico de Compromiso de la Comunidad Universitaria de la UAL con la Sostenibilidad Ambiental (aprobado por Consejo de Gobierno el 25 de marzo de 2021). El Defensor Universitario presentó su Informe Anual y se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor Universitario.
- Sesión de 24 de enero de 2022. El Sr. Rector presentó la memoria anual de gestión.

Por Resolución del Rector, de fecha 18 de octubre de 2021, se convocaron elecciones parciales al Claustro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125.4 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

### 3. CONSEJO DE GOBIERNO

---

En el curso académico 2021-2022 se han celebrado diez Consejos de Gobierno (seis ordinarios y cuatro extraordinarios):

Fecha	Modalidad
30/09/2021	Extraordinario
19/10/2021	Ordinario

Fecha	Modalidad
15/02/2022	Extraordinario
11/03/2022	Ordinario



26/11/2021	Extraordinario
20/12/2021	Ordinario

22/04/2022	Extraordinario
17/05/2022	Ordinario
10/06/2022	Ordinario
20/07/2022	Extraordinario

En estos Consejos de Gobierno puede destacarse:

- En el Consejo de Gobierno del 30/09/2021 se aprobó la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Medicina y la correspondiente al Doble Grado en Economía y Matemáticas, ambas para su elevación al Consejo Social. Se aprobó, también, el calendario de elecciones para delegados de clase para el curso 2021/2022 en la Universidad de Almería.
- En el Consejo de Gobierno de 10/10/2021 se aprobó el Plan Estratégico de la Universidad de Almería 2021-24, el Reglamento de la Inspección de Servicios y el Plan de Inspección 2021/22.
- En el Consejo de Gobierno de 26/12/2021 se aprobó la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2021, los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la UAL para el Curso Académico 2022/2023 y el Calendario Académico 2022/2023.
- En el Consejo de Gobierno de 20/12/2021 se aprobó el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Universidad de Almería para el Curso 2021/2022.
- En Consejo de Gobierno de 15/02/2022 se aprobó la creación del Seminario Permanente de la Dieta Mediterránea de la Universidad, las Bases Reguladoras y Convocatoria 2022 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores Estratégicos de la Provincia de Almería UALtransferE2022 y el Protocolo de Prevención de la Conducta Suicida: Líneas de Actuación de la Universidad de Almería.
- En Consejo de Gobierno de 11/03/2022 se aprobó el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022 y el Plan Antifraude de la Universidad de Almería.
- En Consejo de Gobierno de 22/04/2022 se aprobó la creación de la Red de Agricultura Protegida Sostenible.
- En Consejo de Gobierno de 17/05/2022 se aprobó el Plan Anual de Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2022, la Oferta

de Empleo Público por tasa de reposición del Personal de Administración y Servicios de la UAL del año 2022 y la Oferta de Empleo Público por estabilización de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del Personal de Administración y Servicios.

- Se aprobaron, también, las cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios de la UAL, el VII Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental para el año 2022, el Plan Propio de Cooperación Internacional 2022, y la creación de la Comisión Provisional de Convivencia de la Universidad de Almería.
- En Consejo de Gobierno de 10/06/2022 se aprobó la Ordenación Docente del curso académico 2022/2023 y se informan favorablemente las Cuentas Anuales de la Universidad de Almería del ejercicio 2021 para su elevación al Consejo Social.
- En Consejo de Gobierno de 20/07/2022 se aprobaron las fechas de las elecciones a Delegados de clase para el próximo curso académico.

Desde Secretaría General se ha colaborado con los diferentes Vicerrectorados y Centros para la adaptación de normativas y reglamentos a los Estatutos de la Universidad:

Normativas y Reglamentos	Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno
Reglamento de la Inspección de Servicios	19/10/2021
Modificación del Reglamento Interno de la Escuela Internacional de Doctorado	20/12/2021
Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster	15/02/2022
Reglamento de Homologación de los contratos pre y posdoctorales de Investigación	15/02/2022
Reglamento sobre Estancias Cortas en la Universidad de Almería	15/02/2022
Estatuto del Estudiante	17/05/2022
Modificación de la Normativa de Prácticas Académicas Externas	10/06/2022

Reglamento sobre procedimiento de los concursos de plazas de profesorado asociado de Ciencias de la Salud	10/06/2022
Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho	10/06/2022
Normativa de Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS)	20/07/2022

También se han creado o modificado en Consejo de Gobierno las siguientes Comisiones:

Comisión	Fecha de creación/modificación en Consejo de Gobierno
Comisión de Cultura	20/12/2021
Comisión de Selección de Cursos de Verano	20/12/2021
Comisión de Extensión	20/12/2021
Comisión Provisional de Convivencia de la Universidad de Almería	17/05/2022

Con el objetivo de aglutinar todas las Comisiones de la Universidad de Almería se ha creado, en la sección “Conoce la UAL” de la web de la UAL, el apartado de Comisiones que se mantiene actualizado desde Secretaría General.

#### 4. ELECCIONES A JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- En el Consejo ordinario de Gobierno de 19/10/2021 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales, de conformidad con el artículo 149.i) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en las Facultades de Ciencias de la Educación, Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud y, en virtud del artículo 160.2.g), en los Departamentos de Ingeniería Química y Matemáticas.

- En el Consejo extraordinario de Gobierno de 16/11/2021 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales, de conformidad con el artículo 160.2.g) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en el Departamento de Psicología.
- En el Consejo ordinario de Gobierno de 20/12/2021 se acordó autorizar la Convocatoria de Elecciones Parciales, de conformidad con el artículo 149.i) de los Estatutos de la Universidad de Almería, en la Facultad de Humanidades.

## 5. BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (BOUAL)

---

Cumpliendo con la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 20 julio de 2016, aprobó la creación del Boletín Oficial de la Universidad de Almería (BOUAL). La primera publicación comenzó el 4 de octubre de 2016 y hasta ahora se han publicado 65 boletines, que pueden consultarse en la web: <https://boletin.ual.es/>.

Durante este curso académico se han publicado los siguientes boletines:

Año 2021	Año 2022
N.º 7 (julio 2021)	N.º 1 (enero 2022)
N.º 8 (septiembre 2021)	N.º 2 (febrero 2022)
N.º 9 (octubre 2021)	N.º 3 (marzo 2022)
N.º 10 (noviembre 2021)	N.º 4 (abril 2022)
N.º 11 (diciembre 2021)	N.º 5 (mayo 2022)
	N.º 6 (junio 2022)

La publicación de nuestras normas en un Boletín Oficial permite cumplir de un modo más transparente y notorio con la exigencia de la publicidad y, por tanto, eficacia de las normas, además de favorecer su conocimiento por parte de sus destinatarios y por parte de toda la comunidad universitaria, garantizando así la efectividad y la generalización de su conocimiento, ahorrando además costes que se revelan innecesarios.

## 6. CONVENIOS

---

Durante este curso académico se han firmado un total de 686 convenios con diferentes Instituciones y Empresas, tanto nacionales como internacionales. Correspondiendo un 83 % a convenios de prácticas curriculares y extracurriculares.

Tipos de convenios firmados	Número
Prácticas de Estudiantes	569
Internacionales	37
Varios	80
<b>Total</b>	<b>686</b>

En la sección de Convenios de la página web de Secretaría General se han incluido los modelos de Contrato de Patrocinio y Acuerdo de Donación tanto en formato castellano como en bilingüe para facilitar su tramitación.

## 7. COMISIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

---

Durante el curso académico 2021-2022 la Comisión de Seguridad Informática y Protección de Datos ha trabajado en las siguientes líneas de acción:

### 1. Actualización del registro de actividades de tratamiento de datos personales de la Universidad de Almería.

Se ha revisado el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) para incluir los nuevos tratamientos de datos de carácter personal de la Universidad de Almería.

### 2. Determinación y elaboración de informes sobre flujos de datos de carácter personal asociados a las actividades de tratamiento de datos personales. Análisis de riesgos.





Se han realizado diferentes análisis de diagnóstico de situación de riesgos, y se han revisado y adaptado protocolos para cumplir con la normativa de protección de datos.

### **3. Revisión de las cláusulas de protección de datos en formularios y convenios de la Universidad.**

Se han revisado las cláusulas de protección de datos de formularios y de los convenios firmados por la Universidad.

### **4. Formación en cultura de privacidad, seguridad de la información y protección de datos de carácter personal.**

Desde la Comisión se ha continuado impulsando la formación del PDI y del PAS en materia de protección de datos con la impartición de cursos organizados a través de las correspondientes unidades de formación.

Se ha enviado la siguiente información a diferentes colectivos de la Universidad:

- 30 de noviembre de 2021: con motivo del Día Internacional de la Seguridad de la Información, se envía a PDI y PAS una píldora informativa sobre «Seguridad en el puesto de trabajo».
- 28 de enero de 2022: con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, se envían a PDI y PAS tres píldoras informativas sobre «Publicación de documentos en la web», «Uso del correo electrónico» y «Formularios en papel o electrónicos con datos personales».
- 7 de abril de 2022: se ha enviado a toda la Comunidad Universitaria información sobre el «Canal Prioritario» puesto en marcha por la Agencia Española de Protección de Datos.





UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Gabinete Jurídico

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2021/2022

### GABINETE JURÍDICO

- **Directora:** María Ángeles Piedra Fernández.
- **Administradora de Procesos Jurídico-Administrativos:** Isabel María Rubio Rigaud.
- **Jefe de Negociado:** Francisco Jordán Fernández.

Como indica el punto 1 del artículo 135 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, de la Junta de Andalucía, el Gabinete Jurídico, bajo la dirección de la Secretaría General, atenderá los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad.

En base a este artículo, el Gabinete Jurídico tiene como misión como hemos indicado con anterioridad, los asuntos que le encomienden los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que le formule la Junta Electoral de la Universidad. La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.

El día 3/09/2021 empezó las prácticas en este Gabinete Jurídico, D. Juan Carlos Tortosa López, estudiante del Master en Abogacía, en calidad de becario en prácticas para colaborar y ser instruido en las labores jurídicas de este Gabinete. El objetivo de esta incorporación fue contribuir a la formación del estudiante mediante su colaboración en el Gabinete Jurídico, dando soporte a las actividades desarrolladas en el citado Gabinete, finalizando las mismas el día 10/01/2022.

En cuanto a las actividades más sobresalientes llevadas a cabo por el Gabinete Jurídico en el pasado curso académico 2021/2022, pueden referirse, con la imprescindible concreción, a las siguientes actuaciones:

En lo que respecta al Área de Asesoría, se han emitido 44 Informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria. Destacar que, de estos 44 informes, 36 de ellos son informes de legalidad

jurídica en los distintos Expedientes de Contratación remitidos por el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes.

Se han contestado más de 215 consultas jurídicas efectuadas de forma electrónica, telefónica o presencial a este Gabinete Jurídico.

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de Resolución de Recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2021/2022, se han desarrollado 16 actuaciones que afectan: al Personal Docente e Investigador (5), Personal de Administración y Servicios (3) y Alumnos (8). Del mismo modo se han elaborado y efectuado los traslados de Resolución de la Secretaria General correspondientes.

También se ha colaborado con la Inspección de Servicios, en labores de asesoría jurídica y administrativas, en cuanto al traslado de comunicaciones y escritos a los interesados en los procedimientos.

En vía jurisdiccional, se han desarrollado 15 actuaciones con sentencia judicial firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (9), Jurisdicción Social (5) y Jurisdicción Mercantil (1).

En la actualidad, hay un total de 29 procedimientos judiciales en trámite, en las siguientes jurisdicciones:

- Jurisdicción Contencioso-Administrativa..... 19
- Jurisdicción Social..... 7
- Jurisdicción Mercantil..... 2
- Juzgado de Instrucción.....1

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y a las reuniones de la Comisión de Seguridad.

Y no podemos dejar de resaltar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2021/2022 se han dictado 15 Sentencias, de las cuales 11 han sido favorables a los intereses de la Universidad de Almería.

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año 2021 el Gabinete Jurídico figuraba entre las tres primeras Áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, al igual que en años anteriores, concretamente en tercer lugar, con una nota de satisfacción de 9,76 sobre 10, por detrás del Gabinete de Comunicación (9,92) y el Apoyo al Rectorado (9,83).

## **5 ACTUACIONES MÁS DESTACADAS**

### **1. ACTUACIÓN PRIMERA**

Es de destacar la intervención de este Gabinete Jurídico como asesor en las sesiones del Claustro y del Consejo de Gobierno; también asiste a todas las Mesas de Contratación y Comisión de Seguridad. También se han efectuado asesoramientos a la Junta Electoral. Dicha asistencia se ha llevado a cabo principalmente de manera presencial y en ocasiones, de forma telemática.

En lo que respecta al Área de Asesoría a Órganos de Gobierno, se han emitido 44 Informes sobre diferentes aspectos de legalidad universitaria y se han contestado más de 215 consultas jurídicas efectuadas de forma electrónica, telefónica o presencial a este Gabinete Jurídico. Igualmente, el Gabinete Jurídico ha elaborado Informes que afectan a los distintos Servicios Administrativos, Departamentos y Facultades.

### **2. ACTUACIÓN SEGUNDA**

En lo que se refiere al apartado de estudio y elaboración de la resolución de recursos en vía administrativa, durante el pasado Curso 2021/2022, se han presentado 16 recursos en vía administrativa, por tanto, se ha informado y actuado en referencia a los mismos, que afectan: al Personal Docente e Investigador (5), Personal de Administración y Servicios (3) y Alumnos (8).

### **3. ACTUACIÓN TERCERA**

En vía jurisdiccional, en el curso 2021/2022 se han desarrollado 15 actuaciones con sentencia judicial en firme, entre la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Jurisdicción Social y Jurisdicción Mercantil.

Hay que resaltar el buen resultado que se ha obtenido en cuanto al número de sentencias favorables a la UAL. Durante este curso 2021/2022 de las 15 Sentencias dictadas, 11 sentencias han sido favorables a los intereses de esta Universidad.

En el año 2021 se ha obtenido un porcentaje de sentencias a favor de esta Universidad del 90,48% y en el primer semestre de este año 2022 se alcanza un 75 % de sentencias favorables a esta Universidad.

#### 4. ACTUACIÓN CUARTA

Los usuarios de la Universidad de Almería, al igual que los de cualquier otra Administración Pública, se relacionan con ella presentando unas necesidades y expectativas que la Universidad debe prestar con criterios de calidad y excelencia. Por esta razón, desde la Universidad de Almería se ha contemplado estudiar dichas necesidades y expectativas acerca de los servicios administrativos que ofrece, a través de mediciones sistemáticas y continuadas del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios administrativos que reciben.

Tradicionalmente, se entiende el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de un servicio como la relación entre la Percepción sobre el servicio recibido y las Expectativas previas de los usuarios. Para evitar este desajuste entre lo percibido y las expectativas es imprescindible analizar la calidad del servicio.

En el año 2021 el Gabinete Jurídico figuraba entre las tres primeras Áreas mejor valoradas por los usuarios de esta Universidad, concretamente en tercer lugar, con una nota de satisfacción de 9,76 sobre 10, por detrás del Gabinete de Comunicación (9,92) y el Apoyo al Rectorado (9,83).

#### 5. ACTUACIÓN QUINTA

Bajo la dirección de la Secretaría General, atiende los asuntos que le encomiendan los miembros del Consejo de Dirección y las consultas que son formuladas por la Junta Electoral de la Universidad.

La función consultiva a través de la emisión de informes y la función contenciosa, ejerciendo la representación y defensa en juicio de la Universidad de Almería.